



OFICIO N° 95013
INC.: solicitud

Irg/asj
S.2°/373

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

El Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los desafíos que enfrenta su comuna en materia de infraestructura, servicios básicos y seguridad, detallando especialmente el estado en que se encuentra la solicitud del terreno destinado a construir una sede vecinal en el Parque de Las Flores, así como la situación vial correspondiente a la intersección de Avenida Las Nieves con Ángel Pimentel, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C99D0534F0B10C3D

Valparaíso, marzo 2025

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: ALCALDE DE PUENTE ALTO

MATERIA: NECESIDADES PRIORITARIAS EN ZONAS RESIDENCIALES: INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS.

Las villas y sectores residenciales de las comunas urbanas, como sucede en Puente Alto, suelen enfrentar desafíos importantes relacionados con la infraestructura, los servicios básicos y la seguridad, aspectos fundamentales para garantizar el bienestar de las comunidades. Estas áreas, en su mayoría habitadas por familias trabajadoras, requieren atención constante para mejorar su calidad de vida y fortalecer los espacios comunes que promueven la organización vecinal.

Entre las principales necesidades de estos sectores se encuentra la construcción de sedes comunitarias, espacios clave para fomentar la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales y educativas, y el fortalecimiento de los vínculos entre vecinos. La falta de lugares adecuados para reuniones y eventos limita significativamente las posibilidades de organización y desarrollo social en las comunidades.

Asimismo, es común que estas zonas enfrenten problemas relacionados con la seguridad vial y los sistemas de emergencia. Intersecciones de alto tránsito suelen carecer de medidas como semáforos o señalización adecuada, poniendo en riesgo a peatones y conductores. Por otro lado, el estado de los grifos de agua es una preocupación recurrente, especialmente en periodos de altas temperaturas, donde el riesgo de incendios aumenta. La correcta mantención y funcionamiento de estos sistemas es esencial para garantizar una respuesta oportuna en caso de emergencias.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la autoridad enunciada, a fin de que informe detalladamente:

- Estado de la solicitud del terreno para construir una sede vecinal en el Parque de las Flores entre parque Cordillera y Las violetas.
- Situación vial en la intersección de Avenida Las Nieves con Ángel Pimentel: Evaluar si las condiciones actuales del tráfico y la seguridad vial en este cruce justifican la instalación de



un semáforo, considerando aspectos como el flujo vehicular, accidentes registrados y la circulación peatonal.

- Estado de los grifos en la Villa Parque San Francisco Oriente: Confirmar si los grifos de agua están en condiciones óptimas para atender emergencias, especialmente ante el riesgo de incendios que aumenta durante las altas temperaturas. Esto incluye un informe sobre su mantenimiento, presión de agua y disponibilidad para uso inmediato en caso de emergencia.

De lo anterior, sírvase informar a la brevedad posible.

ALVARO CARTER F.
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALVARO CARTER F.

